

familias del Num^o del 5.^{to} off.^o

Acordó de esta Villa de la que
e: Que havindole V. nom-
ciones, para fazer el respecti-
da vecinos, firmó el plan com-
no que más á una vez ha de
ar casas de bienes de estos mo-
ta rendados forasteros; y unica-
dicióne, ó reforme lo que
ceivra. Quisieron. Para
aportan los dios en que está

encabovado esta villa con p. una N.^a Hacienda por raron de
del vino
millones, ha destinado 4975 que importan las 3/4^{ta} tinajas de
este licor que tienen los E.^{cos} á raron de catorre á cada una
que está establecido; y cuarenta y ocho más á cada uno de las
350314 que resultan aspiadas de V.^{nos} Legos que es alo que le
corresponde; siguiendo en todo, el methodo y practica establecido;
En esta inteligencia esperá se servirá V. acordar la aprobación
de todo, ó lo que surque combeniente; y en el primer caso, que
se publique que el vecino que quiera ver la Casa de bienes que
se le ha formado, ó correparla con qualquiera á otro, acuda á las